

INFORME DE EVALUACION

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA GENERAL
FECHA	30 DE ENERO DE 2026

PROCESO Y NÚMERO

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2423-2025, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.”.

PROCESO: CD-2423-085-2026

EVALUACIÓN JURIDICA				
REQUISITOS JURÍDICOS	PROYECTISTAS Y ASOCIADOS S.A.S.			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Formato No. 1 De acuerdo con el contenido del modelo suministrado FORMATO 1, deberá ser firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, o por el apoderado si éste existe indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con el presente documento. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes de este. En la carta de presentación de la oferta el proponente manifestará de manera expresa que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la Ley. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar legalmente a la sociedad y para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de esta de tener alguna limitación deberá presentar la autorización correspondiente del órgano social	X		2 FOLIOS	El proponente adjuntó la carta de presentación de acuerdo con el formato 1 presentado por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S., suscrita por la señora MALKA IRINA ANDRADE ORTIZ debidamente facultado de acuerdo con el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de fecha 27 de enero de 2025
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará: A. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección. B. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar la actividad gestión y operación descritas en el objeto del presente Proceso de Selección C. Que la vigencia de la persona jurídica nacional o	X		6 FOLIOS	Se anexa Certificado de existencia y representación Legal de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S., con fecha de expedición 27 de enero de 2026 con CODIGO AA26110916



extranjera no sea inferior al del plazo del contrato y 30 meses más a partir de la liquidación del mismo				
CÉDULA DE CIUDADANÍA. Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica	X		1 FOLIO	El proponente adjuntó copia de la cedula del Representante Legal de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S., la señora MALKÁ IRINA ANDRADE ORTIZ identificada con cedula C.C. 52961753 de Bogotá
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, la Empresa podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.	X		-	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA Los proponentes deberán aportar certificación de antecedentes disciplinarios, del representante legal y la persona jurídica, la Empresa según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará y dejará el registro de la consulta. En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.	X		2 FOLIOS	El proponente adjuntó certificados de Procuraduría INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S., la señora MALKÁ IRINA ANDRADE ORTIZ identificada con cedula C.C. 52961753 de Bogotá donde se evidencia que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. En todo caso, la Entidad procedió a verificar esta información en la página oficial de la Procuraduría
Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales: Los proponentes deberán aportar certificación de No Inclusión en el Boletín de responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la República, del representante legal y la persona jurídica, la empresa realizará la consulta. En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes, para tal efecto, la entidad verificará que no registren antecedentes judiciales, el proponente y su representante legal.	X		2 FOLIOS	El proponente adjuntó certificados de la Contraloría General de la Republica de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S., la señora MALKÁ IRINA ANDRADE ORTIZ identificada con cedula C.C. 52961753 de Bogotá, donde se evidencia que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. En todo caso, la Entidad procedió a verificar esta información en la página oficial de la Procuraduría
Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional: Del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica. En caso de no aportarlo la Entidad deberá consultar los antecedentes en la página de la Policía Nacional, de conformidad con el Decreto 019 de 2012. En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes, para tal efecto, la entidad verificará que no registren antecedentes judiciales, el proponente y su representante legal.	X		1 FOLIO	El proponente adjuntó certificado de antecedentes judiciales de los representantes legales donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales En todo caso, la Entidad procedió a verificar esta información en la página oficial de la policía.



CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Los proponentes deberán aportar certificación de consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes. la Empresa según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará. En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.	X		1 FOLIO	La entidad procede a verificar los certificados de Medidas correctivas del representante legal de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S., la señora MALKÁ IRINA ANDRADE ORTIZ identificada con cedula C.C. 52961753 de Bogotá . donde evidencia NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
CERTIFICACION PAGO A SEGURIDAD SOCIAL FORMATO 3. En caso de que la empresa tenga la obligación legal de tenerlo, o por el Representante Legal cuando no exista dicha obligación, durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección, o en caso de que la sociedad haya sido constituida en un término inferior a los seis (6) meses, por el tiempo de su constitución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás impuestos que consagra la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos desembolsos. En caso de que el proponente sea persona natural deberá presentar Certificación de Afiliación al Sistema de Salud y Pensión antes al cierre del proceso de selección. Nota: El proponente deberá adjuntar la fotocopia tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal. La fotocopia aportada deberá ser legible, ir acompañada por el certificado de vigencia de la junta central de contadores y ser concordante con el contador o revisor fiscal que firma los documentos que soportan la propuesta presentada por el proponente. El revisor fiscal que firme los documentos aportados en la oferta deberá ser el registrado en el certificado de existencia y representación.	X		1 FOLIO	El oferente anexa el Formato 3 - correspondiente al Certificado de Pago de los Aportes Legales, suscrito por la señora MALKÁ IRINA ANDRADE ORTIZ identificada con cedula C.C. 52961753 de Bogotá , en calidad de Representante Legal de por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S
Declaración juramentada sobre inhabilidades para suscribir contratos: Los proponentes deberán aportar certificación suscrita por el representante legal donde declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere la Constitución Nacional y los artículos 8o y 9o de la ley 80 de 1993 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes	X		1 FOLIO	El proponente adjuntó declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades firmada por la señora MALKÁ IRINA ANDRADE ORTIZ identificada con cedula C.C. 52961753 de Bogotá , en calidad de Representante Legal de por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S
Documento consorcial o constitución de unión temporal (anexo documento consorcial / unión temporal) cuando aplique – FORMATOS 2 Y 2.1. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal y además el nombre de los integrantes del mismo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 en el documento de conformación del			N/A	N/A

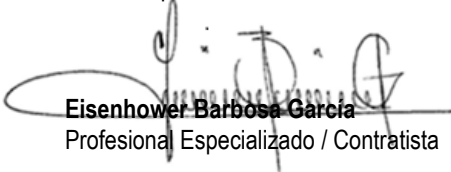


Consortio o Unión Temporal se debe: • Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consortio o Unión Temporal. • Designar la persona, que para todos los efectos representará el Consortio o la Unión Temporal. • Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consortio o la Unión Temporal y sus respectivas responsabilidades. • En el caso de la UNIÓN TEMPORAL señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. • Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más. • Para el caso de los consorcios o las uniones temporales, los proponentes deben en su propuesta expresar que durante el tiempo de ejecución del contrato ningún miembro integrante de las mismas puede retirarse, cualquiera que fuera la modalidad de retiro sin el previo y expreso consentimiento y aceptación de parte de la entidad. NOTA: LOS OFERENTES PLURALES DEBEN TENER EN CUENTA QUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE SUS INTEGRANTES QUE REPOSA EN EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA DEBE SER EL MISMO QUE APARECE EN EL REGISTRO QUE REALIZAN EN EL SECOPII				
Registro único de proponentes: Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP): Los proponentes pueden acreditar su inscripción vigente y en firme en el Registro Único de Proponentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.	X		9 FOLIOS	El proponente INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S adjunto archivo certificado de RUP con fecha de expedición 29 de enero de 2026 no mayor a 30 días al cierre del presente proceso contractual
Formulario de multas e incumplimiento - FORMATO 11: El preseleccionado deberá diligenciar el FOMATO 11 "FORMULARIO DE MULTAS E INCUMPLIMIENTO", de conformidad con lo señalado en el numeral 5 documentos adicionales. En caso de no aportarse este formato, el preseleccionado se encontrará como NO HABILITADO dentro del presente proceso de selección.	X		1 FOLIO	El proponente adjuntó Formulario de multas e incumplimientos formato 11 presentado por suscrito por la señora MALKÁ IRINA ANDRADE ORTIZ identificada con cedula C.C. 52961753 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S
Registro único tributario (RUT): Deberá allegarse copia legible, teniendo en cuenta que debe encontrarse actualizado al régimen tributario que le aplique. Para el caso de Consortios o Uniones Temporales deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes	X		4 FOLIOS	El proponente representada por la señora MALKÁ IRINA ANDRADE ORTIZ identificada con cedula C.C. 52961753 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S



Certificado De Registro De Deudores Alimentarios Morosos – REDAM: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse reportado en el registro de Deudores Alimentarios Morosos –REDAM -	X		1 FOLIO	El proponente adjuntó certificado REDAM del representante legal de la señora MALKÁ IRINA ANDRADE ORTÍZ identificada con cedula C.C. 52961753 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S,
Certificación bancaria: Certificación expedida por la entidad bancaria con una vigencia no mayor a treinta (30) días la cual se exigirá para realizar los pagos y deberá contener nombre del titular, número de cuenta, tipo de cuenta o clase de cuenta (ahorros o corriente u otras) y banco	X		1 FOLIO	El proponente anexa 1 certificación de cuentas bancaria, BANCOLOMBIA de la firma INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAPA S.A.S,
RESULTADO		CUMPLE		
OBSERVACIONES: NINGUNA				

Por la Empresa EPUXUA E.I.C.E.,



Eisenhower Barbosa Garcia
Profesional Especializado / Contratista

